

 <b>INTRASOG</b>	<b>FORMATO</b>	Código: PSIG - F - 06
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Fecha aprobación: 14.07.2021

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director
02	Cambio de logo y estructura documento	Líder SIG	Director	Director

**NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 239 DEL 20 DE OCTUBRE 2022  
(NOTIFICACION ORDEN DE COMPARENDO)**

La Inspectoría de Tránsito del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, en virtud del artículo 23 del C.N.T en uso de sus facultades legales señaladas en los artículos 3,7 y 134 de la ley 769 de 2002 y sus modificatorios y en aplicación a el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

<b>EXPEDIENTE:</b>	ORDEN DE COMPARENDO No. 33753525 CODIFICACION: D-02
<b>SUJETO A NOTIFICAR:</b>	JORGE ARMANDO BAUTISTA MURCIA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 80.743.891
<b>ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICARSE:</b>	ORDEN DE COMPARENDO N° 33753525 ELABORADA EL DIA 13 DE JULIO DE 2022 A LAS 16:56:12 HORAS.
<b>EXPEDIDO POR :</b>	GRACIELA CAROLINA ANGARITA RODRIGUEZ – INSPECTORA DE TRANSITO.
<b>RECURSOS QUE PROCEDEN Y ANTE QUIEN:</b>	CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.

**ADVERTENCIA**

Ante la imposibilidad de efectuarse la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, luego de haberse intentado la notificación a la dirección existente en el RUNT, esta fue devuelta al remitente como se constata certificado de envío emitido por la empresa de mensajería ENVIA motivo por el cual se hace necesario dar cumplimiento a lo contemplado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por tanto se publica el presente Aviso por el Terminio de CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022, en la página web [www.intrasog.gov.co](http://www.intrasog.gov.co).

*Se anexa DOS (2) Fls. orden de comparendo N° 33753525, y evidencia aportada por el agente de tránsito.*

**LA CITACION AQUÍ RELACIONADA, SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL FINALIZAR EL DIA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL PRESENTE AVISO**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 20 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 8:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO DIAS HABILES.

  
**CAROLINA ANGARITA RODRIGUEZ**  
 Inspectora Tránsito INTRASOG

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 6:00 PM

**CAROLINA ANGARITA RODRIGUEZ**  
 Inspectora Tránsito INTRASOG

**SOGAMOSO, TAREA DE TODOS"**  
 Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211  
 Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá  
 Correo: [intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co](mailto:intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co)  
 SUAMOX, Ciudad del Sol

Instituto de tránsito y transporte de  
Sogamoso

ORDEN DE COMPARENDO UNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO: 15759000000033753525

1. FECHA Y HORA: 2022-07-13 16:56:12

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 8 N 8 71  
Sogamoso.

3. Placa: MME46C

4. Matriculado en: Sogamoso

5. CODIGO DE INFRACCIÓN: D02

Conducir sin portar los seguros ordenados  
por la ley Además, el vehículo será  
inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de Vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de Transporte:

9.1 Transporte de Pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: NN NN

Licencia de Conducción:

Categoría:

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: NN NN

Dirección:

Edad:

Teléfono:

Celular:

Municipio:

Autorizo a la autoridad de tránsito para  
que se le notifique via correo  
electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electrónico:

11. TIPO INFRACTOR: CONDUCTOR

12. LICENCIA DE TRANSITO:

13. PROPIETARIO:

Identificación:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de Operación:

15. DATOS DEL AGENTE DE TRANSITO

Agente de tránsito: MIGUEL

Placa: 042

Entidad:

Nota: EL AGENTE DE TRANSITO QUE RECIBA  
DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS  
PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU  
CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER  
DOCUMENTO PUBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD  
DE CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD  
INCURRIRÁ EN LA SANCION PREVISTA EN EL  
CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O  
FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO  
PUBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:  
EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE  
LOS CINCO DIAS HABILES SIGUIENTES ANTE LA  
SECRETARIA DE TRANSITO

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRANSITO

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:


Nombre:

Dirección:

Teléfono:

gravedad de juramento



 <b>INTRASOG</b>	<b>FORMATO</b>	Código: PSIG - F - 06
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Fecha aprobación: 14.07.2021
		Página: 1 de 1

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director
02	Cambio de logo y estructura documento	Líder SIG	Director	Director

SOGAMOSO, 15 DE JULIO DE 2022  
OF IT No. 3006

SEÑOR:  
JORGE ARMANDO BAUTISTA MURCIA  
CARRERA 6B ESTE - 94-13  
BOGOTA D.C.

REF. NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO NO. 15759000000033753525

Cordial saludo,

Me permito informarle que se elaboró la orden de comparendo No. 15759000000033753525 del día 13 de Julio de 2022, el cual contiene la siguiente información:


DIRECCION DE LA INFRACCION	Calle 8 N° 8-71
FECHA Y HORA	13 de Julio de 2022 a las 16:56 horas.
PLACA	MME-46C
NOMBRE DEL PROPIETARIO	JORGE ARMANDO BAUTISTA MURCIA
CEDULA DE CIUDADANIA	80.743.891
OBSERVACIONES DEL AGENTE	D-02
ANEXO	2 Folios que consta con evidencia fotográfica y orden de comparendo.

En vista de que la orden de comparendo fue elaborada por la Codificación D-02.

Que indica: "Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley. Además, el vehículo será inmovilizado". En cumplimiento de lo señalado en el artículo 135 del C.N.T me permito darle a conocer lo anterior, adjuntando copia del mismo para los fines que considere pertinentes, al denotar que dicho vehículo se encuentra bajo su propiedad.

Conforme lo establece la Ley 769 de 2002 en su **ARTÍCULO 137" INFORMACIÓN**. En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo"

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo al artículo 129 de la misma Ley, si *no fuere viable identificar al conductor, se notificará al último propietario registrado del vehículo, para que rinda sus descargos dentro de los siguientes diez (10) días al recibo de la notificación.*

 INTRASOG	<b>FORMATO</b>	Código: PSIG - F - 06
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Fecha aprobación: 14.07.2021
		Página: 1 de 1

Me permito informarle el proceso contravencional administrativo se desarrolla de la siguiente manera: La primera de ellas es la Audiencia de Descargos en la cual se escuchara la versión libre sobre las circunstancias de tiempo, modo y lugar por la cual le fue elaborada la orden de comparendo, la segunda de ellas es la etapa probatoria, oportunidad procesal para que allegue las pruebas que considere útiles y pertinentes para demostrar su teoría del caso y si es del caso para que el despacho solicite las que considere oportunas. La tercera etapa consiste en las alegaciones de conclusión y por último la etapa de fallo en donde de acuerdo a los hechos facticos, jurídicos y los medios probatorios existentes se decidirá sobre la responsabilidad en la comisión de la infracción que se le endilga, en caso de ser tipo exonerativo no tendrá que cancelar valor alguno, pero, en caso de ser tipo sancionatorio deberá cancelar el 100% de la sanción, sino llegare a encontrarse conforme con la decisión podrá interponer los recursos de ley (Reposición) que le asisten, de conformidad a lo regulado en el artículo 142 del C.N.T.

No obstante, y no menos importante, en caso de no comparecer dentro de los primeros 10 días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente de la notificación, se le indica que la orden de comparendo será cargada a su nombre.

Atentamente,

  
**GRACIELA CAROLINA ANGARITA RODRIGUEZ**  
**INSPECTORA DE TRANSITO**  
**INTRASOG**

Elaboró: L.V.